Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Viedma, 26 de diciembre de 2023

Al señor Presidente
de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro PESATTI
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en nuestro carácter de legisladores provinciales, a fin de ejercer la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, el siguiente Pedido de Informe.

Autor: Juan MARTIN
Acompañantes: Martina LACOUR, Juan MURILLO ONGARO, Claudio DOCTOROVICH, Gabriela PICOTTI, María Laura FREI, Ofelia STUPENENGO

ANTECEDENTES

A principios de 2022, el Gobierno de la Provincia de Río Negro informó la adquisición a la firma Gantt Aviation de una aeronave Cessna Citation V Ultra, matrícula LV-KFB. Por dicho avión la provincia pagó 4,23 millones de dólares y se informó que sería destinado a la realización de vuelos sanitarios.

Durante su vuelo de traslado y antes de su arribo a la provincia, la aeronave sufrió un incidente en la provincia de Salta, que obligó a efectuar reparaciones y demorar su presentación oficial, la cual se realizó en agosto de 2022.

Pocos meses después, a principios de 2023, medios periodísticos informaron que el avión se encontraba en tierra y que mediante las compras directas 48/22 y 52/22 se contrataron cursos de instrucción de vuelo para los pilotos asignados, a la vez que las prestaciones de vuelos sanitarios se mantuvieron en manos de un prestador privado.

Meses más tarde, en marzo de 2023, se informó que el Ministerio de Salud abrió la licitación 15/23, para la adquisición de un servicio de vuelos privados, la cual tuvo en la firma Baires Fly su único oferente.

Asimismo, en septiembre de 2023 se conoció que el avión, cuyo destino anunciado eran los vuelos sanitarios, también sirvió para el traslado de funcionarios.

Los hechos mencionados son sólo algunas de las noticias vinculadas al avión sanitario, que giran en torno a supuestos sobreprecios, falta de capacitación del personal, inconvenientes técnicos y, en definitiva, su no utilización para los fines por los cuales fue adquirido.

Cabe recordar también que, a fin de brindar transparencia, mediante el Proyecto de Ley 260/2022 propusimos la creación de un sitio informativo oficial a fin de dar acceso a la población a todo lo referente a la utilización de la aeronave.

En función de ello, elevamos el siguiente pedido de informes a fin de clarificar dichas cuestiones.

PEDIDO DE INFORME

1. Precise el costo total para la Provincia de la adquisición de la aeronave Cessna Citation V Ultra, matrícula LV-KFB, detallando los rubros comprendidos.

2. Indique cuál es el valor de mercado de una aeronave Cessna Citation V Ultra en similar estado a la que fuera adquirida por la Provincia.

3. Detalle las erogaciones realizadas por la Provincia en torno al mantenimiento y operación de la citada aeronave, desde el 9 de agosto de 2022 hasta la actualidad, detallando los rubros involucrados.

4. Indique la cantidad de personal asignado a su operación y las áreas en las que se desempeñan.

5. Informe si dicho personal asignado cumple con los requerimientos de certificación para la operación.

6. Detalle el estado de mantenimiento de la aeronave y el resultado de las inspecciones realizadas.

7. Informe el estado actual de operatividad de la aeronave y dónde se encuentra en la actualidad.

8. Suministre el listado de vuelos realizados desde el 9 de agosto de 2022 hasta la actualidad, informando origen, destino y precisando el objeto de los viajes.

9. En el caso de los vuelos ajenos al propósito sanitario, informe los pasajeros trasladados indicando origen, destino y precisando el objeto de los viajes.

10. Informe el costo mensual de mantenimiento de la aeronave, incluyendo todos los conceptos involucrados sin contemplar su eventual operación.

11. Informe sobre la utilización de vuelos sanitarios contratados a prestadores privados en función de la licitación 15/23, indicando cantidad de horas de vuelo utilizadas y costo.

12. Informe el motivo por el cual quedó sin efecto (según consta en el sitio web de publicación de compras de la provincia) la Compra Directa N° 87/2023, por la que se solicitaba la adquisición de neumáticos para el avión sanitario provincial Cessna Citation Ultra LV-KFB; indicando las razones que motivaron el reemplazo de dichos neumáticos y en qué estado de uso se encuentran en la actualidad.

Atentamente.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, a pedido de los señores legisladores Juan Carlos MARTIN, Martina Valeria LACOUR, Juan Sebastián MURILLO ONGARO, Claudio Alejandro DOCTOROVICH, Gabriela Alejandra PICOTTI, María Laura FREI y Ofelia Irene STUPENENGO, de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K nº 2216, referido a que el Gobierno de la Provincia de Río Negro informó la adquisición a la firma Gantt Aviation de una aeronave Cessna Citation V Ultra, matrícula LV-KFB. Por dicho avión la provincia pagó 4,23 millones de dólares y se informó que sería destinado a la realización de vuelos sanitarios.

Durante su vuelo de traslado y antes de su arribo a la provincia, la aeronave sufrió un incidente en la Provincia de Salta, que obligó a efectuar reparaciones y demorar su presentación oficial, la cual se realizó en agosto de 2022.

Pocos meses después, a principios de 2023, medios periodísticos informaron que el avión se encontraba en tierra y que mediante las compras directas 48/22 y 52/22 se contrataron cursos de instrucción de vuelo para los pilotos asignados, a la vez que las prestaciones de vuelos sanitarios se mantuvieron en manos de un prestador privado.

Meses más tarde, en marzo de 2023, se informó que el Ministerio de Salud abrió la licitación 15/23, para la adquisición de un servicio de vuelos privados, la cual tuvo en la firma Baires Fly su único oferente.

Asimismo, en septiembre de 2023 se conoció que el avión, cuyo destino anunciado eran los vuelos sanitarios, también sirvió para el traslado de funcionarios.

Los hechos mencionados son sólo algunas de las noticias vinculadas al avión sanitario, que giran en torno a supuestos sobreprecios, falta de capacitación del personal, inconvenientes técnicos y, en definitiva, su no utilización para los fines por los cuales fue adquirido.

Cabe recordar también que, a fin de brindar transparencia, mediante el proyecto de ley nº 260/2022 propusimos la creación de un sitio informativo oficial a fin

de dar acceso a la población a todo lo referente a la utilización de la aeronave, se sirva informar lo siguiente:

1. Precise el costo total para la provincia de la adquisición de la aeronave Cessna Citation V Ultra, matrícula LV-KFB, detallando los rubros comprendidos.

2. Cuál es el valor de mercado de una aeronave Cessna Citation V Ultra en similar estado a la que fuera adquirida por la provincia.

3. Detalle las erogaciones realizadas por la provincia en torno al mantenimiento y operación de la citada aeronave, desde el 9 de agosto de 2022 hasta la actualidad, detallando los rubros involucrados.

4. La cantidad de personal asignado a su operación y las áreas en las que se desempeñan.

5. Si dicho personal asignado cumple con los requerimientos de certificación para la operación.

6. El estado de mantenimiento de la aeronave y el resultado de las inspecciones realizadas.

7. El estado actual de operatividad de la aeronave y dónde se encuentra en la actualidad.

8. Suministre el listado de vuelos realizados desde el 9 de agosto de 2022 hasta la actualidad, informando origen, destino y precisando el objeto de los viajes.

9. En el caso de los vuelos ajenos al propósito sanitario, informe los pasajeros trasladados indicando origen, destino y precisando el objeto de los viajes.

10. El costo mensual de mantenimiento de la aeronave, incluyendo todos los conceptos involucrados sin contemplar su eventual operación.

11. Sobre la utilización de vuelos sanitarios contratados a prestadores privados en función de la licitación 15/23, indicando cantidad de horas de vuelo utilizadas y costo.

12. El motivo por el cual quedó sin efecto (según consta en el sitio web de publicación de compras de la provincia) la compra directa n° 87/2023, por la que se solicitaba la adquisición de neumáticos para el avión sanitario provincial Cessna Citation Ultra LV-KFB; indicando las razones que motivaron el reemplazo de

dichos neumáticos y en qué estado de uso se encuentran en la actualidad.

VIEDMA,